

# MODELO DE SOLICITUD PARA FILMACIONES O FOTOGRAFIAS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

## 1.- SOLICITANTE (Persona interesada)

Nombre y Apellidos, o Razón Social		DNI/NIE/NIF	Teléfono
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Calle/Plaza y número		Localidad	Cód. Postal
		Provincia	
Correo electrónico:			

## 2.-REPRESENTANTE (En su caso)

Nombre y Apellidos		DNI/NIE	Teléfono
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Calle/Plaza y número		Localidad	Cód. Postal
		Provincia	
Correo electrónico:			

## 3.-TIPO DE ACTIVIDAD (INDIQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA)

largometraje	<input type="checkbox"/>	Institucional	<input type="checkbox"/>
Spot publicitario	<input type="checkbox"/>	Corporativo	<input type="checkbox"/>
Serie o programa	<input type="checkbox"/>	Otros( especificar)	
Documental/reportaje	<input type="checkbox"/>		
Concurso	<input type="checkbox"/>		
Reality show	<input type="checkbox"/>		
Musical	<input type="checkbox"/>		
Sesión fotográfica	<input type="checkbox"/>		

## 4.-UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD (INTRODUZCA CADA DATO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE)

Recuerde que si alguna de las playas o tramos de costa indicados están incluidos en la RED NATURA, le podrá ser requerida información adicional para ser evaluada por el órgano ambiental competente.

PLAYA O TRAMO DE COSTA	ISLA	MUNICIPIO	FECHA	HORARIO

**5.-BREVE DESCRIPCIÓN DEL GUIÓN** (en lo concerniente a la justificación de ocupación de dominio público marítimo-terrestre)

**6.-DETALLES DE LA ACTIVIDAD**

NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN EL LUGAR	
NÚMERO DE CÁMARAS	
SE VA A COLOCAR ALGÚN TIPO DE ATREZZO O MOBILIARIO EN D.P.M.T ( INDIQUE SI O NO)	
REQUIERE LA INSTACIÓN DE ALGÚN TIPO DE GENERADOR	
INDIQUE EL NÚMERO MÁXIMO DE VEHÍCULOS QUE SE REQUIERE ESTACIONAR EN LAS ÁREAS DE APARCAMIENTO DISPONIBLES (SIEMPRE FUERA DE DPMT).	

**OTROS DETALLES DE LA ACTIVIDAD:**

**7.-INDIQUE CON UNA X LA FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR LA AUTORIZACIÓN**

POR CORREO	
POR CORREO ELECTRÓNICO	
LA RECOGERÉ EN LA DEMARCACIÓN DE COSTAS	

## 8.-FECHA Y FIRMA

### SR JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

## INSTRUCCIONES

Este modelo no es obligatorio, pero su uso puede simplificar la tramitación. Recuerde que el artículo 152.13 del Reglamento General de Costas (RD 876/2014, de 10 de octubre), contempla el plazo de **cuatro meses** para resolver esta solicitud.

Léalo detenidamente, cumplimente todas las casillas que correspondan a su caso con el ordenador o con letra clara.

Presente este impreso en **dos hojas formato DIN A4 por las dos caras y por duplicado**.

Puede adjuntar la documentación complementaria que deseé.

En el punto 4.- UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, recuerde que debe indicar tanto la playa o tramo de Costa, como la isla a que pertenece así como el Municipio, esto es debido a que numerosas playas de Illes Balears reciben el mismo nombre en distintos municipios y/o islas.

En el caso de que alguno de los tramos o playas indicados se encuentren incluidos en RED NATURA, puede ser precisa la aportación adicional de documentación que el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma estime oportuno, por este motivo se ruega presenten con la debida antelación toda la documentación que pueda ser necesaria o bien eviten la actividad fotográfica o de filmación en espacios RED NATURA.

En el punto 5.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL GUIÓN, Debe indicar los motivos o elementos del guión que implican que la actividad indicada requiera de la utilización del dominio público marítimo-terrestre, es decir, de acuerdo con la normativa de costas, únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades e instalaciones que, por su naturaleza no puedan tener otra ubicación (art 32.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas).

La presente solicitud da inicio a la tramitación de una autorización que no puede implicar el uso exclusivo o limitar los uso comunes de terceros establecidos en la Ley 22/1988, de Costas.

Debido a la celeridad con la que suelen tramitarse este tipo de solicitudes no cabe establecer modificaciones a las mismas con carácter general, no obstante, y en caso de ser inevitable la realización de cualquier cambio ha de tramitarse dirigiendo la solicitud al buzón electrónico de la Demarcación:

[Bzn-DCBalears@mapama.es](mailto:Bzn-DCBalears@mapama.es)

En función de la magnitud del cambio puede ser precisa la tramitación de una nueva solicitud y/o renuncia o desistimiento de la anterior, como ocurre cuando se producen cambios de ubicación de la actividad solicitada.

Las fechas y horarios han de ser lo más precisos posible y quedar reflejados en la casilla correspondiente del punto 4.